

Fecha: 12-06-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Cámara investigará y Compín detecta a 1.470 médicos con reposo emitiéndolas

Pág.: 11
 Cm2: 281,5
 VPE: \$ 677.012

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Cámara investigará y Compín detecta a 1.470 médicos con reposo emitiéndolas

LICENCIAS. Más de 30 mil entregaron doctores estando ellos con licencia.

Redacción

En medio del escándalo por el uso de licencias médicas en el servicio público, donde unos 25 mil funcionarios habrían viajado al extranjero incumpliendo el reposo legal, la Cámara de Diputados está trabajando en una investigación interna. Tras una tensa reunión en el comité ayer, las bancadas acordaron abrir una investigación amplia que cruzará los datos de licencias médicas con los registros de salidas del país.

La revisión incluirá no sólo a funcionarios de planta, a contrata y a trabajadores contratados bajo el Código del Trabajo, sino que también alcanzaría a parlamentarios.

COMPIN

En tanto, ayer el Ministerio de Salud, a través de la Comisión

de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín), informó los resultados de su Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas, donde reveló que 1.470 médicos emitieron más de 30.000 documentos mientras ellos mismos se encontraban con reposo. Según el Compín, la investigación la realizaron con el uso de inteligencia de datos y reveló nuevos hallazgos en las prácticas de emisión.

Destacaron que "el número de profesionales clasificados como 'grandes emisores' (con más de 1.600 licencias emitidas en un año) disminuyó de 659 en 2022 a 309 en 2024".

En tanto, sobre la emisión mientras el médico estaba en reposo, se identificó a "1.470 prestadores que emitieron un total de 30.870 licencias médicas mientras ellos mismos se encon-



LA COMPIN ASEGURA QUE FISCALIZA CON FOCO ESTRATÉGICO.

traban con un reposo médico vigente, incumpliendo su propia indicación de salud".

El análisis detectó "patrones de emisión cruzada entre 121 pares de profesionales y redes de asociación sospechosas que involucran a otros 278 prestadores".

A partir de esta investigación, se logró caracterizar a los prestadores involucrados en la emisión de licencias durante su

propio reposo en tres grupos. El Grupo 1 incluye a 400 prestadores que son "profesionales que emitieron entre 10 y 1.483 licencias mientras estaban con reposo. Las medidas incluyen el rechazo de sus propios reposos, la denuncia a sus empleadores, la solicitud de reintegro de fondos, la denuncia ante la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y el Ministerio Público, y

una fiscalización para verificar el fundamento de las licencias emitidas".

En el Grupo 2 hay un total de 595 prestadores que emitieron entre 2 y 9 licencias en la misma condición, a quienes se les aplicarán las mismas medidas ya mencionadas.

OTRAS LÍNEAS DE TRABAJO

Por último, 475 prestadores hay en el Grupo 3 que "emitieron sólo una licencia, lo que podría corresponder a una continuidad de tratamiento y requiere investigación. En estos casos, se procederá al rechazo de sus reposos, la denuncia a empleadores, la solicitud de reintegro y una fiscalización de Compín para verificar el acto médico".

Desde la Compín dijeron que "estos resultados confirman que la fiscalización de la emisión de licencias médicas sin el debido fundamento es un foco estratégico para controlar y asegurar el buen uso de este derecho".